CRITICADA REMODELACIÓN DE PLAZA CÉNTRICA

Aumenta a G. 878 millones el costo de cuestionada obra en Caraguatay

La remodelación de la Plaza de los Héroes de Caraguatay pasó a costar de G. 731 millones a G. 878 millones con anuencia de la mayoría de la Junta Municipal. Argumentan "obras adicionales". La obra fue adjudicada por el intendente Blas Añazco (ANR) en dudoso procedimiento.

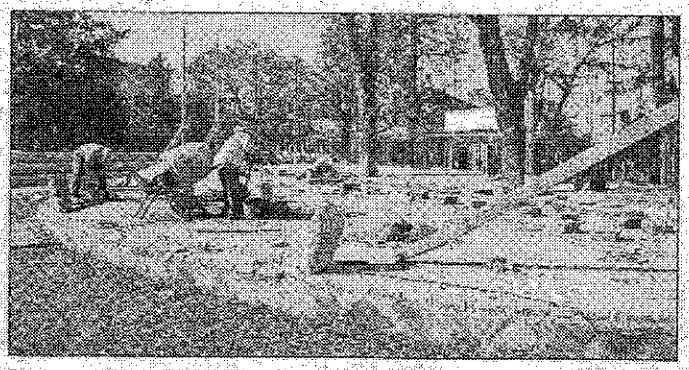

Obreros construyen el escenario en la Plaza de los Héroes.

CARAGUATAY (Desiré Cabrera, de nuestra redacción regional). Las obras de remodelación de la Plaza de los Héroes de Caraguatay fue presupuestada en más de G. 731 millones en un principio. Sin embargo, a través de una adenda aprobada por la Junta Municipal aumentó a G. 878 millones.

Según el argumento, fue incluida la construcción de sanitarios sexados y un escenario por G. 146.900.000.

La Municipalidad de Caraguatay, administrada por Blas Añazco (colorado cartista), el 19 de enero de 2018 adjudicó la obra una empresa ECR Construcciones y que figura a nombre de Emilio Cañiza Rolón, que presentó la oferta más cara. La firma del contrato se llevó a cabo el 22 de ese mismo mes y los trabajos se iniciaron el 30 de enero.

La empresa debía terminar las obras en un plazo de 205 días (unos seis meses).

Según los datos, Cañiza Rolón vive desde hace unos años en el polideportivo municipal de Caraguatay, con permiso del intendente Blas Añazco (colorado cartista). En su momento, Cañiza Rolón negó tal versión.

En la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) figura como dirección de la empresa: Yegros 450 entre Pindoty y Palma, pero no la ciudad y número de teléfono. Cañiza Rolón ya fue adjudicado con seis obras en la comuna durante la gestión de Añazco, desde diciembre de 2015.

Blas Añazco (ANR)

Luego de las publicaciones periodísticas sobre el caso la DNCP inició un sumario administrativo, que concluyó el 23 de mayo pasado. Según el informe, se detectaron irregularidades en el proceso de evaluación y adjudicación, tales como que la firma ganadora presentó documentos y certificados días después de la apertura de sobres.

El pedido de aprobación de la adenda fue presentado a la Junta Municipal por el intendente Blas Añazco el 23 de julio pasado. La solicitud fue aprobada el 6 de agosto con votos de los concejales colorados Gloria Romero, César Aquino, Hugo Vargas, Manuel Silva, Cristhian Godoy y Aurelio Caballero, cuyo voto vale doble por ser presidente del deliberativo.

Sin embargo, las obras incluidas en la adenda ya se iniciaron hace más de un mes, según confirmó el propio Emilio Cañiza. Indicó que los trabajos avanzaron en un 80%.

Intentamos comunicarnos con el jefe comunal, Blas Añazco, pero no respondió nuestras reiteradas llamadas telefónicas y tampoco los mensajes enviados a su celular. En la Municipalidad no se encontraba.

Fiesta en San Bernardino

SAN BERNARDINO, Cordillera (Desiré Cabrera, de nuestra redacción regional). La feligresía católica de este distrito honra hoy a Nuestra Señora de la Asunción, protectora espiritual de la comunidad.

A las 08:00 se hará el recibimiento de la imagen de la protectora de Areguá, la Virgen de la Candelaria. Llegará en una procesión náutica por el lago Ypacaraí para la misa central.

Para el encuentro de las advocaciones marianas, la imagen de la Virgen de la Asunción será llevada en procesión.

La misa principal se iniciará a las 09:00 en el templo parroquial y será presidida por el obispo emérito de Caacupé, monseñor Claudio Giménez.

El tradicional festival homenaje a la protectora espiritual de la comunidad se realizará en la playa Rotonda desde las 11:30. Contará con la actuación de elencos de danza locales, Luque y Fernando de la Mora, además de Carluchín Alcaraz y Sintonía, Yoryí Torales y Los paraguayos, Raza Guaraniete, el dúo humorístico Ka'i ha Paku, entre otros.

El 24 de agosto el distrito cumple 137 años de fundación. Para esa fecha la Municipalidad local organiza un desfile estudiantil, cívico y militar.

Un crematorio para animales

SAN ANTONIO (Higinio R. Ruiz Díaz, corresponsal). Vecinos del barrio San Francisco de esta ciudad rechazan la construcción de un crematorio de animales en la zona. Según indicaron, la obra se proyecta en un predio de Jarlen Jorro Toledo, ubicado en un sector densamente poblado.

El fin de semana último comenzaron los trabajos de limpieza del predio para la construcción del crematorio. La obra se pretendía llevar a cabo con total hermetismo, en complicidad con la Municipalidad, denunciaron los lugareños.

"Solo cuando vimos que una máquina empezó a raspar al costado de mi casa consulté lo que estaba pasando. Me dijeron que en el lugar iban a construir un horno para cremar animales muertos y ahí nos levantamos los lugareños. No vamos a permitir semejante atropello", expresó un vecino, Pedro Giménez.

Dijo que ni el dueño del terreno ni la Municipalidad, administrada por Raúl Mendoza (PLRA) le informaron a los vecinos del proyecto que se quería implementar en medio de la población y en un reducido terreno. Giménez comentó además que en el lugar se encuentran varios niños y personas de tercera edad, y que el horno causaría un grave daño al medio ambiente.

Un tractor y un camión fueron empleados para preparar el suelo antes de construir el crematorio de animales

Ante la reacción el propietario decidió suspender la obra y les prometió a los vecinos que buscará otro sitio en donde puede construir el horno.

"La verdad se falló en no informar del proyecto, pero les aseguró que no contaminará el ambiente. Tampoco tendrá olor ni ruido que puedan molestar porque se instalarán filtros, y por la chimenea solo saldrá aire caliente; el horno funciona a gas", explicó Jorro Toledo.

Dijo que su intención no es enemistarse con los vecinos, pero que es el único terreno que posee para el proyecto.

Jarlen Jorro Toledo dijo que la Municipalidad le otorgó el permiso para llevar a cabo la obra, pero no exhibió ningún documento.

Le llamamos al intendente Raúl Mendoza para preguntarle si el proyecto cuenta con la autorización de la comuna, pero no atendió nuestras llamadas a su celular. A su oficina tampoco acude con normalidad, pese a la millonaria remuneración que percibe.

SERSA
CRÉDITOS HIPOTECARIOS
A PARTIR DE
20.000.000
Mínimos Requisitos
Baja tasa de interés
021 326 0044
0972 109 109
WWW.SERSA.COM.PY

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1410/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1265 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Suministro de Transformadores Zig – Zag para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN)."
c) Fuente de Financiamiento: Bonos Soberanos del Tesoro (Fuente 20).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Topo de Consultas: 20/08/2018.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 06/09/2018.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lanceat: 07/09/2018.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 341908

ES PARA CUATRO FUNCIONARIOS QUE DEPENDERÁN DIRECTAMENTE DEL MINISTRO BENÍTEZ RIERA

La Corte crea una nueva dirección que costará G. 500 millones al año

Continúa el despilfarro del dinero público en el Poder Judicial. La Corte creó la nueva Dirección de "Educando en Justicia" para cuatro funcionarios que dependen directamente del ministro Luis María Benítez Riera, que a partir del 2019 pasarán a ganar mucho más. El Estado desembolsará G. 500 millones al año para la nueva dependencia. La Corte ya tiene 43 direcciones en las que sus responsables ganan G. 20 millones o más.

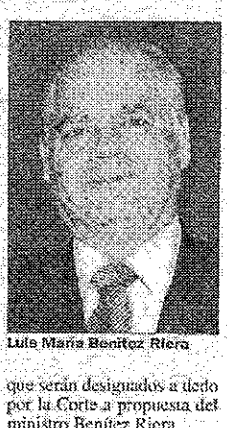

Luis María Benítez Riera.

En el 2014, por Acordada N° 28, la Corte había creado la Secretaría de Educación en Justicia y la misma depende del ministro Luis María Benítez Riera. El 3 de julio pasado, por Acordada 1256, la máxima instancia judicial elevó a la categoría de dirección la referida dependencia a propuesta de Benítez Riera.

El hecho generó críticas en el Poder Judicial, ya que no hace al objetivo primordial de la justicia y además la dirección se creó para cuatro funcionarios de confianza del ministro Benítez Riera, que pasarán a ganar mucho más desde el año próximo.

Según el proyecto de presupuesto del 2019 de la Corte, el director de "Educando en Justicia" ganará G. 12.202.348, el jefe del Departamento Pedagógico G. 9.697.191, el jefe del Departamento de Ejecución de Proyectos G. 9.697.191 y el jefe del Departamento de Promoción Educativa G. 9.697.191. En total en un año el Estado desembolsará la suma de G. 495.527.052 para estos cuatros funcionarios, que serán designados a dedo por la Corte a propuesta del ministro Benítez Riera.

La acordada lleva la firma, además de la de Benítez Riera, de los ministros Raúl Torres Kirmser, Antonio Fretes, Miguel Bajac (ya salió) y Miryam Peña. No firmaron el documento los doctores César Garay, Sindulfo Blanco y Gladys Bareiro.

De acuerdo a la estructura organizacional, la nueva dirección dependerá directamente del ministro responsable, lo cual también es muy cuestionado porque evidencia que esta y otras direcciones fueron creadas para ubicar a los funcionarios apadrinados por los ministros.

Los que son directores son designados directamente sin ningún concurso, así como los demás funcionarios que forman parte del plantel de las diferentes direcciones de la Corte Suprema.

No se publicó

La acordada no fue publicada en la página de transparencia del alto tribunal e incluso la fotocopia del documento se le negó a nuestro diario en la máxima instancia.

La excusa fue que todavía no se aprobó. Sin embargo, la misma ya salió con la firma de cinco ministros e incluso fue incluido en el proyecto de presupuesto para el 2019 del Poder Judicial, que luego debe ser aprobado por el Parlamento.

Benítez Riera fue muy criticado últimamente a raíz de las publicaciones hechas por nuestro diario en las que se revelaron que su nuera, la doctora Laura Bordenave, mientras se especializaba en México, seguía cobrando su sueldo en el Poder Judicial. Fue durante cuatro años. En total percibió más de G. 200 millones. Es la esposa de Luis María Benítez Sienra.

Pese a la grave irregularidad, que incluso raya en la ilegalidad (se podría hablar de cobro indebido de honorarios), la Corte no abrió un sumario. La mayoría de los ministros apañó la anomalía atribuida a uno de sus colegas, a quien ahora le dieron el gusto con la firma de la acordada que crea la nueva Dirección de Educando en Justicia, que se suma a las más de 40 que ya tiene el alto tribunal.

De esta manera, los ministros siguen despilfarrando el dinero público, en beneficio de sus familiares y protegidos.

No importa el currículum

La Corte Suprema está integrada por nueve ministros (actualmente son siete con la salida de Óscar Bajac y Alicia Pucheta) y cada uno de ellos tiene varios direcciones a su cargo. Los directores responden directamente a los altos ministros, de los cuales depende cada unidad.

Las direcciones están llenas de amigos de no solo los ministros sino también los de sus hijos. Esta situación es muy criticada por los funcionarios, que pese a tener un mejor currículum que el de los nombrados, no pueden llegar a ser directores.

Las direcciones incluso se meten en cuestiones jurisdiccionales, según la queja de los jueces.

Las altas dependencias que ya existen

De 43 direcciones, solamente 29 aparecen en el organigrama: Administración y Finanzas, de Recursos Humanos, Registro del Automotor, de los Registros Públicos, Superintendencia General de Justicia, Contraloría Interna, Auditoría de Gestión Judicial, Facilitadores Judiciales, de Propiedad Intelectual, Centro de Documentación y Archivo, Derechos Humanos, Planificación y Desarrollo, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Estadística Judicial, Protocolo y Ceremonial, Archivo General de los Tribunales, Oficina de Ética Judicial, Contaduría General de los Tribunales, Unidad Operativa de Contrataciones, Seguridad y Asuntos Internos, Asuntos Jurídicos, Marcas y Señales, Comunicación, Asuntos Internacionales e Integridad Institucional, Secretaría de Género, Supervisión de Penitenciarías, Garantías Constitucionales y Remates Judiciales, Auditoría Interna.

Las 14 direcciones que no aparecen son Gestión Organizacional, Infraestructura Física, Centro de Estudios Judiciales, entre otras.

Recusación aplaza preliminar

Enzo Cardozo, acusado por millonario desvío.

Una nueva recusación contra el juez Humberto Otazú trunca por sexta vez la audiencia preliminar para el exsenador y actual parlasuriano Enzo Cardozo fijada para este lunes, en uno de los procesos por desvío registrado durante su gestión como ministro de Agricultura y Ganadería. Esta vez, la recusación fue presentada por la coacusada exdirectora de Administración y Finanzas del MAG, Maristela Azuaga, pero la misma obedece a una estrategia que se viene observando hace años.

Tal es así que en la última convocatoria para la diligencia, fijada para el 15 de abril del 2016, la audiencia fue suspendida por recusación del acusado Armin Enrique Hamam Bugss.

Asimismo, la convocatoria anterior, fijada para el 27 de julio del 2016, fue postergada a causa de una recusación presentada por el acusado Víctor Llano.

La acusación presentada por la fiscala Alba Delvalle es por delitos de estafa, lavado de dinero, apropiación y uso de documentos no auténticos, entre los años 2011 y 2012, con un perjuicio total de G. 3.700 millones.

La acusación precisa que en la administración de Cardozo en el MAG fueron desviados G. 1.219 millones, que debían ser destinados a 8 comités de diversos puntos del país, en el marco del Pronafepe.

Delvalle indica además que durante la gestión de Cardozo se desviaron otros G. 2.500 millones con la ONG Frente Combatiente contra la Pobreza.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1410/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. Eusebio No. 1206 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Suministro de Transformadores Zig – Zag para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN)."
c) Fuente de Financiamiento: Bonos Soberanos del Tesoro (Fuente 20).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 29/08/2018.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 06/09/2018.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 07/09/2018.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2765
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 341808

Paraná Country Club

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y concordantes del Estatuto del Consorcio de Propietarios del Paraná Country Club, se convoca a los copropietarios de la Urbanización Paraná Country Club a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las instalaciones del Club House, el día jueves 30 de agosto de 2018, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de diciembre del 2017.
2. Consideración y Aprobación del presupuesto para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua.
3. Presentación y consideración de alternativas para el funcionamiento del Gimnasio del Club.
4. Presentación y Aprobación del presupuesto para la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Sistema Sanitario del Paraná Country Club.
5. Donación de la ambulancia en desuso, propiedad del Consorcio de Propietarios.
6. Consideración para la colocación de una placa en el campo de golf, en homenaje al Sr. César Bogarín.
7. Consideración para nombrar el salón de eventos "Esc. Rafael Casablanca".
8. Designación de dos condóminos para la firma del acta de asamblea.

Si a la hora señalada no se reuniere el quórum establecido en el artículo 25º del Estatuto, la Asamblea quedará instalada en segunda convocatoria media hora después con el número de copropietarios presentes.

Se recuerda a todos los condóminos que, para poder participar del Acto Asamblearia, deberán estar al día con el pago de las obligaciones asumidas con el Consorcio de Propietarios, hasta el mes de julio del año en curso. Podrán ponerse al día hasta las 17:00 horas del día 30 de agosto de 2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Consorcio de Propietarios Paraná Country Club

Moto ñirqua:

Eipurêke kásko neakãre reguahê porã haguã reho hápe. Anikena nde jyvárente, regereko.

EN CATEURA, PEDIATRÍA DEL IPS Y CENTRO DE QUEMADURAS

Hubo marcha y golosinas en festejos del Día del Niño

Escolares del Bañado Sur recordaron su día con una marcha. Los niños internados y ambulatorios del Hospital Central del IPS y del Centro de Quemaduras del Ministerio de Salud compartieron golosinas y divertidos juegos.

Unos 300 estudiantes de la escuela San Miguel de Fe y Alegría del Bañado Sur realizaron ayer la cuarta marcha por las calles principales de la comunidad para pedir que sus derechos sean garantizados por el Estado.

En la oportunidad los participantes manifestaron la preocupación ante la falta de cumplimiento de sus derechos a la salud, la educación, al medio ambiente saludable y a una vivienda digna.

La directora de la citada institución, Marta Silguero, resaltó la necesidad de contar con más rubros en el nivel inicial. "Solo así podemos satisfacer la cantidad de demanda que tenemos, especialmente, en el jardín de infantes donde solo contamos en el turno mañana", resaltó.

Marcha en el Bañado Sur para exigir el cumplimiento de los derechos del niño y de la niña. La actividad se realizó a cuadras del vertedero municipal de Cateura.

Médicos y enfermeras agasajaron ayer por el Día del Niño a sus pequeños pacientes en el Servicio de Pediatría, del Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS).

Pediatría del IPS

En los festejos en el Hospital Central hubo decoraciones de globos y adornos. Los propios médicos y el personal de enfermería se vistieron acorde a los personajes infantiles favoritos de los niños como Piratas del Caribe, Mariposas, Peter Pan, Aladino, Princesas, Batman, Spiderman, entre otros. Compartieron un refrigerio con tortas, galletitas, chocolatada y golosinas. "Nos llena de alegría al visitar a los niños en su sala de hospitalización y llevarles globos y golosinas porque la felicidad se ve reflejada en sus rostros", dijo la jefa del Departamento de Pediatría, doctora Viviana Mazó.

La profesional precisó que su servicio cuenta con 70 camas de internación. En Urgencias Pediátricas disponen de 25 camas; en Oncohematología Infantil 17 camas y 8 sillones de Hospital Día.

Asimismo, en el Centro Nacional de Quemaduras (Cenquer) organizaron el tradicional festejo por el Día del Niño. El agasajo consistió en una chocolatada para unos 300 niños (internados y ambulatorios). Actuaron payasos, además de Nizugan y Cachito.

El Departamento del Servicio social, bajo la jefatura del Lic. Marta Paciello, se encargó de recepcionar las donaciones de particulares y fundaciones para el festejo.

En el Centro de Quemaduras, los niños fueron homenajeados en su día con payasos, golosinas y divertidos juegos.

ANDE
TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1410/2018
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España Nro. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Suministro de Transformadores Zig – Zag para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN)."
c) Fuente de Financiamiento: Bonos Soberanos del Tesoro (Fuente 20).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 20/08/2018.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 06/09/2018.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 07/09/2018.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 341968

Entrega de premios y jura de nuevos ediles

A la izquierda, sentados, los galardonados ayer en el acto de premiación de la Junta Municipal.

Los ganadores de los premios "Serafina Dávalos" y "Nuestra Señora de la Asunción" fueron reconocidos ayer en una sesión de honor en la Junta Municipal asuncena.

El galardón "Nuestra Señora de la Asunción" es otorgado a entidades destacadas por ajustar su accionar a principios éticos, a la normativa vigente y por su probada responsabilidad social. En la categoría "Organización no Gubernamental" ganó el Banco de ojos de la Fundación Oca Del Valle, cuyo representante Carlos Bendlin recibió el galardón.

En la categoría "Institución", el Hospital de Clínicas de San Lorenzo, fue el galardonado. "Se sumaron con una labor cívica para que se logre mayor presupuesto para la salud", dijo el concejal Elvio Segovia, quien presentó el premio. El profesor Laurentino Barrios recibió el galardón como representante del hospital. Finalmente, en la categoría "empresa" se otorgó el reconocimiento a Servilibro, en la persona de Vidalia Sánchez. "Dadamos de que fuera una empresa porque realmente hacen mucho más", comentó el edil Segovia.

Por otra parte, el premio "Serafina Dávalos" lo ganó Ligia Prieto de Centurión y lo recibió en su representación su hija María Ligia Centurión.

Juraron concejales

Los colorados Mariano Cáceres y Antonio Ganna asumieron ayer como concejales de Asunción. Reemplazan a Julio Ullón y Daniel Centurión (ANR) que ahora trabajan en el gabinete del presidente de la República Mario Abdo Benítez.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

El I.P.S. comunica que por Resolución C.A. Nº 018-002/18 se autorizó el Arrendamiento con Inversión de un Inmueble de su propiedad ubicado sobre la Avda. San Martín entre Sucre y Moisés Bertoni, identificado como Finca Nº 6532 y 7571, con Cta. Cta. Ctral. Nº 14-0710-01/02/03/04, con una superficie de 20.000 m2, en la ciudad de Asunción, por el Plazo de 20 (veinte) años.

Se pone a conocimiento del público en general que esté interesado en arrendar un inmueble en las inmediaciones, a los efectos de que presenten su mejor oferta a la institución por el inmueble precisado, la cual pasará a ser analizada por las autoridades del I.P.S.

Fecha de inspección del espacio del predio objeto del presente concurso: hasta el 14/09/2018 de 08:00 hs a 14:00 hs. Agendar visita al contacto: arrendamientos@ips.gov.py

Fecha y hora de recepción de sobres: 28/09/2018 hasta las 11:45 hs

Fecha y hora de apertura de sobres: 28/09/2018 12:00 hs

Lugar de presentación de ofertas: Oficinas del Departamento de Administración de Inmuebles Edificio Reina Palma 6to. Piso sito Palma 974 casi Colón – Asunción.

Las consultas se pueden realizar a través del correo electrónico: arrendamientos@ips.gov.py